



Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26957-OC

Providencia, 19-05-2016

Señor(es): COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.

At.Sr.: *

Dirección: Agustinas N° 1382 Santiago

R.U.T.: 99.520.000-7

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 22-09-003 (10)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 19-05-2016

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia

Fecha de despacho: 25-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	Corporación central	300000.00	300.000
1	Cesfam Alesandri	450000.00	450.000
1	Cesfam Aguilucho	150000.00	150.000
1	Cds Salud	150000.00	150.000
			Neto: 1.050.000
			Valor-Total
			=====
			TOTAL: 1.050.000.

Son: UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS.-

RQ 9108-C.O COMBUSTIBLE

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE

A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947

(RCT) **Adjunto copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
 ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme